

## SUNAFIL implementa nuevo aplicativo para empleadores con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL ha implementado el aplicativo denominado **“Autodiagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo”**, que comprende un cuestionario a través del cual los empleadores podrán identificar si vienen cumpliendo con las principales normas en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST).

El cuestionario está conformado por las siguientes preguntas:

1. ¿Cuenta con trabajadores?
2. ¿Ha implementado un Sistema de gestión de SST?
3. ¿Ha elaborado la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC)?
4. ¿Ha elaborado un mapa de riesgo?
5. ¿Ha entregado equipos de protección personal a los trabajadores, según actividad y riesgos asociados?
6. ¿Realiza 4 capacitaciones como mínimo para los trabajadores?
7. ¿Cuenta con un plan y programa de SST?
8. ¿Cuenta con un plan para la vigilancia, prevención y control de la Covid-19?
9. ¿Reporta a la entidad competente e investiga y registra las enfermedades ocupacionales, los incidentes, incidentes peligrosos y accidentes de trabajo?
10. ¿Mantiene actualizados los registros obligatorios del sistema de gestión de SST?
11. ¿Realiza inspecciones preventivas en materia de SST?
12. ¿Cuenta con el Servicio de SST?

A través del aplicativo, SUNAFIL podrá enviar a los empleadores comunicaciones de carácter orientador, así como también podrá invitarlos a fortalecer sus capacidades a través de charlas gratuitas.

Para revisar el aplicativo ingrese al siguiente link utilizando sus datos de la clave SOL:

<https://aplicativosweb6.sunafil.gob.pe/si.encuestaSST/principal>

**Cristina  
Oviedo**

Socia  
coa@prcp.com.pe

**Brian  
Ávalos**

Asociado Principal  
bar@prcp.com.pe

ESCUCHA NUESTROS  
PODCASTS



VISITA NUESTRO BLOG